

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día dieciséis de junio del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación, discusión y su caso aprobación de la Segunda Modificación al Programa de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF 2025). - - - - -

**Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la persona servidora pública que fungirá como Enlace Permanente de este Ayuntamiento ante la Dirección General de Atención a Migrantes. - - - - -

**Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto de la Revocación del Poder General para pleitos y cobranzas con cláusula especial al servidor público Lic. Juan Carlos Valderrama González. - - - - -

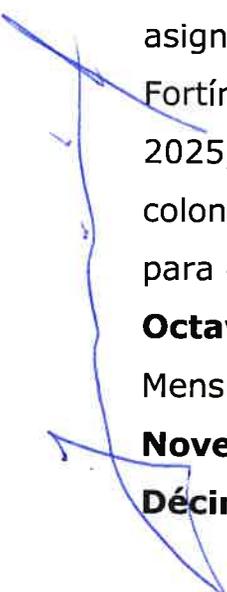
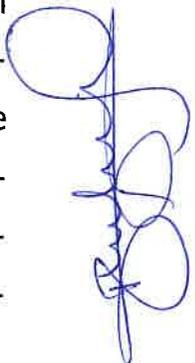
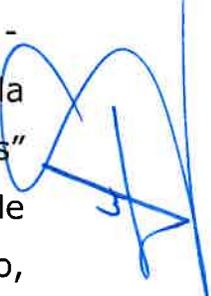
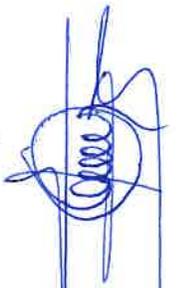
**Sexto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto de otorgar Poder General para Pleitos y cobranzas con cláusula especial en favor del servidor público Lic. Edgar Antonio Reyes Olea. - - - - -

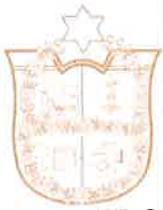
**Séptimo.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la asignación de la Casa de Día (Club del Abuelo "Transformando Recuerdos" Fortín), instalada en el año 2022 y que concluirá el 31 de diciembre de 2025, sito en: Avenida Huatusco calle Iztaccíhuatl esquina, sin número, colonia centro, de este municipio de Fortín, Veracruz al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Fortín. - - - - -

**Octavo.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

**Noveno.** - Asuntos Generales. - - - - -

**Décimo.** - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -





**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.-----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los y las integrantes del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano.-----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese. -----**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF 2025). -**

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, solicitó a ese Órgano Colegiado, autorice el uso de la voz al servidor público C. Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas de esta Administración Pública Municipal; a fin de ahondar en el contenido de los



ACTA DE CABILDO NO. 205



documentales que componen el Programa de Inversión en mención. Autorizando la misma, procede a desglosar para discusión el que nos ocupa - - - - -

A continuación, se muestran las obras y acciones que se proponen tener modificación:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2025300680101	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DEL FRACCIONAMIENTO SAMA DE GRADO HASTA UNIDAD LAS FLORES, EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO	SAN CAMILO	\$4,800,000.00	\$4,800,000.00	3,000 M2	C
2025300680102	REHABILITACION DE SEÑALETICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN CALLES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	1.00 OBRA	C
2025300680103	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE BOULEVARD FORTIN DE LAS FLORES, DE AVENIDA 7 A ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL ORIZABA CORDOBA, EN LA LOCALIDAD FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	4,900 M2	C
2025300680108	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ÁVILA CAMACHO ENTRE ALFREDO V. BONFIL Y TUXPAN, COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$700,000.00	\$700,000.00	100 ML	C
2025300680109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ÁVILA CAMACHO ENTRE ALFREDO V. BONFIL Y CALLE TUXPAN, COLONIA SAN JOSÉ EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$800,000.00	\$800,000.00	400 M2	C
2025300680114	COMPRA DE TERRENO EN COLONIA CORDOBA SANTA LETICIA	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	\$250,000.00	\$250,000.00	250 M2	AD
2025300680119	RENTA DE MAQUINARIA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	5 MAQUINAS	C
2025300680120	PROGRAMA DE IMAGEN URBANA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$936,000.00	\$936,000.00	1 PAGO	C
2025300680122	COMPRA DE VEHICULOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,655,500.00	\$2,655,500.00	1 UNIDAD	AD
2025300680123	COMPRA DE AMBULANCIA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,297,700.00	\$1,297,700.00	1 UNIDAD	AD
2025300680124	COMPRA DE CASA PARA ARCHIVO MUNICIPAL	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	450 M2	AD
2025300680126	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$3,649,049.00	\$3,649,049.00	8 PAGO	AD
2025300680127	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (INCLUYE: PAGO DE SEGURO DE VIDA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$6,046,800.00	\$6,046,800.00	25 ELEMENTOS	AD
2025300680132	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALIENTE EN PRIMERA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, COLONIA DANTE DELGADO RANAURO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$400,000.00	\$400,000.00	100 M2	C



ACTA DE CABILDO NO. 205



*Mano firmada*

2025300680133	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MOCTEZUMA, ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PROLONGACIÓN DE MOCTEZUMA, COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$800,000.00	\$800,000.00	500 M2	C
2025300680134	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN PRIMERA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, COLONIA DANTE DELGADO RANAURO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$300,000.00	\$300,000.00	95 ML	C

Las obras que se propone cancelar son las siguientes:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2025300680108	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ÁVILA CAMACHO ENTRE ALFREDO V. BONFIL Y TUXPAN, COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$700,000.00	\$700,000.00	100 ML	C
2025300680109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ÁVILA CAMACHO ENTRE ALFREDO V. BONFIL Y CALLE TUXPAN, COLONIA SAN JOSÉ. EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$800,000.00	\$800,000.00	400 M2	C
2025300680114	COMPRA DE TERRENO EN COLONIA CORDOBA SANTA LETICIA	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	\$250,000.00	\$250,000.00	250 M2	AD
2025300680120	PROGRAMA DE IMAGEN URBANA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$936,000.00	\$936,000.00	1 PAGO	C
2025300680124	COMPRA DE CASA PARA ARCHIVO MUNICIPAL	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	450 M2	AD
2025300680132	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALIENTE EN PRIMERA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, COLONIA DANTE DELGADO RANAURO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$400,000.00	\$400,000.00	100 M2	C
2025300680134	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN PRIMERA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, COLONIA DANTE DELGADO RANAURO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$300,000.00	\$300,000.00	95 ML	C

Las Obras que se reduce el monto a invertir son:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2025300680101	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DEL FRACCIONAMIENTO SAMA DE GRADO HASTA UNIDAD LAS FLORES, EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO	SAN CAMILO	\$4,300,000.00	\$4,300,000.00	3,000 M2	C
2025300680102	REHABILITACIÓN DE SEÑALETICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN CALLES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00	1.00 OBRA	C
2025300680126	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$3,416,749.00	\$3,416,749.00	8 PAGO	AD
2025300680127	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (INCLUYE: PAGO DE SEGURO DE VIDA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$4,046,800.00	\$4,046,800.00	25 ELEMENTOS	AD



ACTA DE CABILDO NO. 205



Las Obras que se aumentan el monto a invertir son:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2025300680103	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE BOULEVARD FORTIN DE LAS FLORES, DE AVENIDA 7 A ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL ORIZABA CORDOBA, EN LA LOCALIDAD FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	4,900 M2	C
2025300680119	RENTA DE MAQUINARIA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$4,790,000.00	\$4,790,000.00	5 MAQUINAS	C
2025300680122	COMPRA DE VEHICULOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,695,500.00	\$2,695,500.00	1 UNIDAD	AD
2025300680123	COMPRA DE AMBULANCIA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,490,000.00	\$1,490,000.00	1 UNIDAD	AD
2025300680133	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MOCTEZUMA, ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PROLONGACIÓN DE MOCTEZUMA, COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,089,904.65	\$1,089,904.65	500 M2	C

Asimismo, se propone agregar las siguientes obras para su ejecución en el ejercicio 2025.

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2025300680135	PROYECTO EJECUTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MATA LARGA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$490,000.00	\$490,000.00	1.00 PROYECTO	C
2025300680136	PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL A BASE DE CANAL DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA SAN MARCIAL	FORTÍN DE LAS FLORES	\$300,000.00	\$300,000.00	1.00 PROYECTO	C
2025300680137	PAGO DE VALIDACIONES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	12 PAGO	AD
2025300680138	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDAS CANDIDO AGUILAR Y FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE VILLA LIBERTAD.	VILLA LIBERTAD	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	1400 M2	C
2025300680139	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN SEGUNDA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, ENTRE CALLE 9 SUR Y CERRADA, COLONIA DANTE DELGADO RANAURO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,050,000.00	\$1,050,000.00	700 M2	C
2025300680140	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CUARTA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, ENTRE CALLE 9 SUR Y CERRADA, COLONIA LAS AZALEAS, EN LA LOCALIDAD DE FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$350,000.00	\$350,000.00	50 ML	C
2025300680141	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CUARTA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, ENTRE CALLE 9 SUR Y CERRADA, COLONIA LAS AZALEAS EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$450,000.00	\$450,000.00	210 M2	C
2025300680142	SERVICIOS DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTACIÓN	FORTÍN DE LAS FLORES	\$816,095.35	\$816,095.35	1.00 PAGO	C



ACTA DE CABILDO NO. 205



*Gerardo Rosales Victoria*

2025300680143	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN SEGUNDA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, ENTRE CALLE 9 SUR Y CERRADA, COLONIA DANTE DELGADO RANAURO, EN LA LOCALIDAD DE FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$350,000.00	\$350,000.00	110 ML	C
2025300680144	COMPRA DE TERRENO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MATA LARGA	MATA LARGA	\$500,000.00	\$500,000.00	250 M2	AD
2025300680145	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES, EN CANCHAS DE FUTBOLL Y FRONTON, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	1.00 OBRA	C
2025300680146	REHABILITACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL LIC. ANTONIO M. QUIRASCO (CAMBIO DE PISOS)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$550,000.00	\$550,000.00	1.00 OBRA	C
2025300680147	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CIRCUIDO GARDENIAS EN LA LOCALIDAD FOVISSSTE 2001	FOVISSSTE 2001	\$500,000.00	\$500,000.00	85 ML	C

*Gerardo Rosales Victoria*

*Gerardo Rosales Victoria*

*Gerardo Rosales Victoria*

*Gerardo Rosales Victoria*

Acto seguido el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional, manifiesta que es menester solicitar a los presentes la aprobación de la Segunda Modificación al Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio 2025.- - En seguimiento a lo instruido, el Secretario del Ayuntamiento, procede a solicitar al Cuerpo Edilicio que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación ya discutida y comparada. - - - - -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la Segunda Modificación al Programa de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF 2025). Comuníquese y Cúmplase.** - - - - -

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE PERMANENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES.** - - - - -

El Profesor Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, remite al restante Cuerpo Edilicio a la solicitud realizada mediante oficio SG/SSG/DGAM/0460/2025 signada por el Maestro Bertoldo Reyes Campuzano, titular de la Dirección General de Atención al Migrante, refiere que este documento que les fue anticipadamente dado

*Gerardo Rosales Victoria*

*Gerardo Rosales Victoria*



a conocer, se recibió vía correo electrónico y que una impresión obra en Presidencia para los efectos a considerar; continúa expresando dentro del referido "se solicita designar a una persona encargada con capacidad de acuerdo y toma de decisiones como enlace Permanente entre este Ayuntamiento y la Dirección General", continua entonces manifestando que en ejercicio del artículo 36, fracción XVII de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, informa en este Acto al Pleno que tiene a bien designar como Enlace representante de este Ayuntamiento ante la Dirección General de Atención a Migrantes, y hasta el término de la administración municipal vigente, a la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, concluye instruyendo al C. Secretario del Ayuntamiento, se tome el conocimiento de esta asignación al Órgano Deliberativo y se informe al Enlace Permanente el oficio que origina el presente, como los efectos y alcances legales de su designación. En seguimiento a lo instruido el Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, procede a solicitar al Cuerpo Edilicio que, en forma económica, manifiesten su conocimiento del punto aquí discutido. -----

**ACUERDO. Se designa a la Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, como Enlace Permanente con la Dirección General de Atención a Migrantes de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, en los términos descritos en el documento de origen hasta la conclusión de la administración municipal vigente. Comuníquese y cúmplase.** -----

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DE LA REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON CLÁUSULA ESPECIAL AL SERVIDOR PÚBLICO LIC. JUAN CARLOS VALDERRAMA GONZÁLEZ.** -----

En uso de la voz la C. Elisabeth Navarro Ginéz, en su carácter de Síndica Única expone al Ayuntamiento, la necesidad de revocar el poder otorgado al Lic. Juan Carlos Valderrama González, sin otra causa que el hecho de que el Lic. Valderrama González, presento su renuncia ante la Oficialía Mayor de la presente Administración Pública Municipal 2022-2025, efectiva en el mes próximo pasado, por lo que ha dejado de Representar



Legalmente a este Ayuntamiento, continúa mencionando que el presente se respalda en el oficio FORT/DJ/22/05/2025/159 que previamente se les hizo llegar, concluye solicitando al restante Órgano Deliberativo que de no existir inconveniente se sirvan decidir sobre el presente. - - - - -

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, constata la inexistencia de cuestionamientos a lo expuesto y solicita en votación económica se sirvan votar el presente punto. - - - - -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos revocar el Poder General para pleitos y cobranzas con cláusula especial antes otorgado al Servidor Público Licenciado en Derecho Juan Carlos Valderrama González. Comuníquese y cúmplase.** - - - - -

**SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DE OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON CLÁUSULA ESPECIAL EN FAVOR DEL SERVIDOR PÚBLICO LIC. EDGAR ANTONIO REYES OLEA.** - - - - -

Retomando el uso de la voz la C. Elisabeth Navarro Ginéz, en su carácter de Síndica Única expone al Ayuntamiento, que con fundamento en los artículos 28 y 37, fracción I y II y considerando que la personal titular de la Sindicatura del Ayuntamiento, tiene como atribución y obligación representar legalmente al Ayuntamiento en los litigios en que sean parte y delegar dicha representación, previo acuerdo de cabildo a favor de abogados que conforman la Dirección Jurídica, para que estén en condiciones de atender diligentemente los juicios civiles, administrativos, agrarios, de lesividad, laborales, mercantiles, amparos, denuncias, querellas y procesos penales en que el Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, sea parte, gestionar toda clase de garantías, fianzas, reclamar daños a terceros, y para celebrar toda clase de contratos y convenios a nombre y en representación del Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz; resulta necesario otorgar y solicitar a este Cabildo, la autorización para conceder Poder Notarial General para Pleitos y Cobranzas con cláusula especial para presentar denuncias, querellas y procesos penales, así como para celebrar convenios laborales en los procesos de esa naturaleza, para que ejerza conjunta o separadamente el abogado servidor público Licenciado Edgar Antonio Reyes Olea, con cédula profesional 9838028, legalmente expedida por la Secretaría de



Educación Pública para ejercer la profesión, decisión que precisa urgencia en tomar el acuerdo ya que existen diversos juicios en trámite en los que se debe comparecer, situación que de no darse, se encontrara impedido para actuar dentro de los procesos, situación por la que se genera oficio FORT/DJ/22/05/2025/159 previamente entregado, firmado por el titular de la Dirección Jurídica. -----

Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar el sentido de su voto. -----

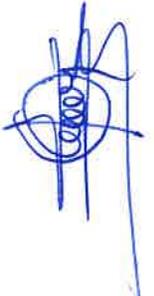
**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos otorgar Poder General para pleitos y cobranzas con cláusula especial al Servidor Público Licenciado en Derecho Edgar Antonio Reyes Olea, para que ejerza la representación de este H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en términos de Ley. Comuníquese y cúmplase. -----**

**SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LA CASA DE DÍA (CLUB DEL ABUELO "TRANSFORMANDO RECUERDOS" FORTÍN), INSTALADA EN EL AÑO 2022 Y QUE CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SITO EN: AVENIDA HUATUSCO CALLE IZTACCÍHUATL ESQUINA, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA FORTÍN. -----**

Concluido la lectura del oficio FORT/DJ/13/06/2025/186, de fecha trece de junio del presente año signado por el titular de la Dirección Jurídica Municipal Lic. Edgar Antonio Reyes Olea, sustentado en el oficio de solicitud DIF/137/2025, de fecha trece de los corrientes que realiza la titular del Sistema DIF Municipal Lic. María Trinidad Puentes Esquivel, con el cual la Dirección Jurídica Municipal da su visto bueno a la mencionada solicitud, el C. Gerardo Rosales Victoria en su carácter de Presidente Municipal, se dirige al Pleno y solicita que de no existir cuestionamientos y/o dudas respecto de los oficios citados, los cuales obran bajo guarda y custodia de la Dirección Jurídica y Sistema DIF, para la generación posterior de acciones que permitan al DIF Municipal accederé a los programas sociales destinados a los adultos mayores, le acompañen con su aprobación en la asignación de la Casa de Día (Club del Abuelo "Transformando Recuerdos) al Sistema Municipal para el Desarrollo



Integral de la Familia Fortín, inmueble que se encuentra ubicado en la dirección avenida Huatusco – calle Iztaccíhuatl, esquina, sin número, colonia centro, Fortín, Veracruz; Casa de día con fecha de instalación 2002 y que concluirá el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco; el C. Presidente Municipal Gerardo Rosales Victoria instruye al C. Secretario del Ayuntamiento tome el sentido del voto respecto del presente. - - - - -



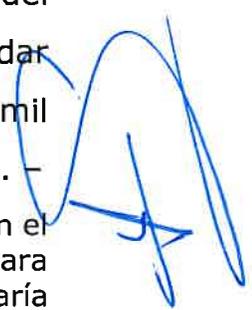
Inmediatamente el licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, solicita a las y los integrantes del H. Ayuntamiento que estén por la afirmativa de aprobar este punto, se sirvan levantar la mano. - - - - -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la asignación de la Casa de Día (Club del Abuelo "Transformando Recuerdos) al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Fortín, inmueble que se encuentra ubicado en la dirección: avenida Huatusco calle Iztaccíhuatl, esquina, sin número, colonia centro, Fortín, Veracruz; Casa de día con fecha de instalación dos mil veintidós y que concluirá el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase.** - - - - -



**OCTAVO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.** - - - - -

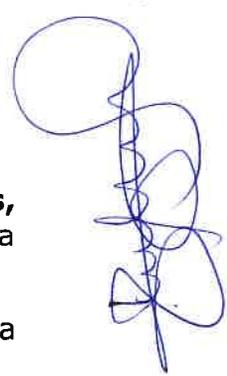
En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, solicita al Órgano Colegiado, se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, esto, para dar mayor claridad al anexo referente al mes de mayo del presente dos mil veinticinco, que refiere este punto y que con antelación fue entregado. -



Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **MAYO de 2025**

**El Secretario del Ayuntamiento:**

- 10 atenciones personales a:** Ciudadanas y Ciudadanos;
- 03 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías** a las personas servidoras públicas titulares de: 01 Dirección Jurídica y 02 Órgano Interno de Control.
- Atención permanente a Jefes de Manzana.** se entregaron formatos a 4 Auxiliares del Ayuntamiento.





**11 reuniones de trabajo con Titulares Municipales de** Unidad de Transparencia, 06 ocasiones; Tesorería, 02 ocasiones; Agentes municipales 03 ocasiones, para Monte Salas, Monte Blanco y Coapichapan.

Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$6,200.00 por 50 certificaciones** realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 42; Identidad 06; Buena conducta 02.

**02 Legajos certificados** para el interior de la Administración.

Se estuvo presente y levantaron actas de: **04 Sesiones de Cabildo**

**DEPENDENCIAS COORDINADAS POR ESTA SECRETARÍA, INFORMAN COMO SIGUE: ATENCIÓN CIUDADANA**

REPORTES EN PROCESO DE ATENCIÓN POR	
Requerimientos	Responsable de solventar, Coordinación de
46	Alumbrado Público
36	Parques y Jardines
03	Limpia Pública
02	Desarrollo Urbano
01	Unidad Municipal de Protección Civil
01	Presidencia
02	Vectores
Requerimientos	Responsable de solventar, Dirección de
04	Comisión de Agua y Saneamiento
00	Obras Públicas
<b>95</b>	<b>Total de reportes</b>
Llamadas telefónicas a esta esta Coordinación	293
Personas atendidas en la coordinación	206
<b>TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>499</b>
Acciones permanentes	
Comunicación constante con las y los servidores públicos responsables, titulares para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial. Información Constante de los programas cadenas de vivienda.	

**ARCHIVO MUNICIPAL**

- ❖ Seguimiento de la revisión y acomodo de las cajas de desincorporación de los documentales identificados como comprobación inmediata, o de apoyo informativo, dando el seguimiento a los trabajos de desincorporación.

**ENLACE PARA EL BIENESTAR**

ENTREGA DE	APOYOS	POBLACION ALCANZADA
Láminas	100	400
Tinacos y Cisternas	030	120
Calentadores	015	060
Climas	015	060
Pintura	010	040
Parrillas	010	024



**UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Notificación de empresas para regularización	24
Cierres y/o abanderamientos de vialidad	24
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles caídos	23
Riego a áreas verdes y parques	20
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	17
Atención, apoyo a Vectores, Ecología y Medio Ambiente	13
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	12
Recuperación y colocación de barricadas	10
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	09
Atención pre hospitalaria	08
Atención a vehículos accidentados/incendiados	08
Apoyo a áreas del Ayuntamiento.	07
Apoyo a Obras Públicas con riego en calles con agua, en obras en proceso	07
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo (en actividades a las áreas de la Administración Municipal)	06
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	05
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	05
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	04
Apoyo a áreas del Poder Judicial	03
Socavones	02
<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>207</b>

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. - - - - -  
**ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese.** - - - - -

**NOVENO. – ASUNTOS GENERALES.** - - - - -

Se certifica que no se encontraron asuntos a tratar. - - - - -

**DÉCIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION.** - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un legajo certificado de la presente



acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las once horas treinta y ocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

Lic. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SINDICATURA MUNICIPAL**

C. Elisabeth Navarro Ginéz  
**Síndica Única**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA PRIMERA**

Ing. Orlando Rosas Sánchez  
**Regidor Primero**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA**

C. Ixchel Zitally Espiritu Apolinar  
**Regidora Segunda**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**

Lic. Guadalupe Tepepa García  
**Regidora Tercera**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**

M.G.P. Juan Carlos Santos Sánchez  
**Regidor Cuarto**



ACTA DE CABILDO NO. 205



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDOR QUINTA

*[Handwritten signature]*  
Lic. José Pablo Espinosa García  
**Regidor Quinto**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez  
**Secretario del Ayuntamiento**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
SECRETARIO

*[Handwritten signature]*

RAZÓN. - La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo número 205 de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinticinco. CONSTE. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*